

---

**Analizan diputados desempeño de cuidadores de niños en Cuba**

17/12/2019



Los miembros de este grupo permanente de trabajo de la Asamblea Nacional estuvieron acompañados por Ena Elsa Velázquez, ministra de Educación; Margarita González; ministra de Trabajo y Seguridad Social; Teresa Amarelle, secretaria General? de la Federación de Mujeres Cubanas y Susely Morfa, secretaria de la Unión de Jóvenes Comunistas.

De acuerdo con el informe presentado, las asistentes para el cuidado de los menores mientras sus padres o tutores trabajan, atenúan, en cierta medida, la alta demanda de capacidades en los círculos infantiles que el Estado no puede cubrir.

Como parte del ordenamiento del Trabajo por cuenta propia, las cuidadoras han recibido atención por parte de las Direcciones de Trabajo y Salud, y se capacitan a través de cursos que desarrolla el Ministerio de Educación.

La titular de Educación señaló que se ha logrado que el 90 por ciento de los niños que son cuidados por esta vía estén incorporados al Programa Educa a tu Hijo.

Sin embargo, refirió que solo un 36 por ciento de las asistentes han pasado los cursos de superación, y aunque la preparación no es obligatoria, es un tema que preocupa a la familia.

En tanto, la ministra de Trabajo y Seguridad Social dijo que no existe limitación para que los hombres puedan acceder a esta actividad, siempre que cumplan con las condiciones que solicita la licencia.

Durante las intervenciones, los diputados llamaron la atención sobre el nivel de escolaridad y preparación de las asistentes para el cuidado de los niños, debido a la importancia de la formación del valores en esta etapa temprana del desarrollo.

La diputada Odalys García de Matanzas se refirió a los altos precios de esta modalidad y a la irregularidad en el registro de la cuidadoras.

Varios parlamentarios señalaron que en ocasiones no existe la espacio necesario para la socialización de los niños en los locales que se utilizan para esa actividad e hicieron énfasis en la necesidad de eliminar disparidades por la calidad de los juguetes utilizados.

Además, expresaron que en algunos casos subsiste la preocupación por la diferenciación de los alimentos que llevan los padres y que las cuidadoras, de conjunto con la familia, deben tratar de colegiar.

Los diputados afirmaron que si bien los padres ratifican la satisfacción por el trato que reciben sus hijos, prefieren la opción de círculos infantiles por contribuir a la economía familiar.

Atendiendo a la importancia de esa modalidad debido el aporte económico y al importante apoyo social dentro de la dinámica demográfica actual, los parlamentarios acordaron continuar el trabajo de prevención y chequear el tema el año próximo.

Los diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular, reunidos en el Palacio de Convenciones de La Habana, debatirán hoy y mañana temas acuciantes del acontecer nacional, con vistas al IV período ordinario de sesiones de este órgano en su IX Legislatura, que acontecerá los días 20 y 21 de diciembre.

---